



pesetas = La Comisión hubiera acordado y pro-  
 puesto desde luego al Excmo. Ayuntamiento  
 la ejecución de las obras que se requirieren para  
 satisfacer dichas necesidades, pero ha tenido  
 presente que el estado en que se halla la Ha-  
 cienda Municipal no permite mas gastos  
 que aquellos que son absolutamente precisos =  
 Esto sin embargo juzga conveniente que se  
 atienda á dichas necesidades paulatinamen-  
 te con el fin de conservar bien el teatro, estiman-  
 do para ello, que puesto que deduciendo de la  
 cantidad expresada anteriormente cinco mil  
 quinientas cincuenta pesetas que importan  
 las decoraciones y trastos indicados en la nota  
 del Framogista, porque si bien son indispensables,  
 puede aplazarse su adquisición para mas ade-  
 lante, quedan próximamente mas dos mil  
 pesetas que se refieren á gastos en terminar  
 el recorrido de la instalacion del alumbrado,  
 restauracion del vestibulo y blanco general  
 del patio, composicion de butacas y colocacion  
 de cerraduras; es facil á juicio de esta Co-  
 misión ejecutar todas estas obras, si el Ayun-  
 tamiento está en ello conforme, mayormente  
 cuando solo pueden realizarse en la época  
 del verano que es cuando menos se funciona  
 en el teatro.